

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2024 - 15:46:23  
Recibo No. H000062225, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2NUW8TpjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : DUAS RODAS COLOMBIA S.A.S.

Nit : 800253467-3

Domicilio: La Estrella, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 72832

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 05 de febrero de 2001

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 13 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 48C NO 100 SUR 72 BG 2 Y 3

Municipio : La Estrella, Antioquia

Correo electrónico : info.colombia@duasrodas.com

Teléfono comercial 1 : 4481412

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3155865877

Dirección para notificación judicial : CR 48C NO 100 SUR 72 BG 2 Y 3

Municipio : La Estrella, Antioquia

Correo electrónico de notificación : info.colombia@duasrodas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 2463 del 07 de diciembre de 1994 de la Notaría 17 de Medellín, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellín, el 18 de enero de 1995 bajo el No. 432 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2001, con el No. 6757 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLFLAVOR LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 15/08/2024 - 15:46:23  
Recibo No. H000062225, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2NUW8TpjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 5468 del 12 de diciembre de 2000 de la Notaria 29 de Medellín, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellín, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2001, con el No. 6760 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Envigado.

Por Escritura Pública No. 589 del 22 de abril de 2005 de la Notaria 3 de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2005, con el No. 45142 del Libro IX, se inscribió Transformación, de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima. Se cambia el nombre de la sociedad de COLFLAVOR LTDA. por COLFLAVOR S.A.

Por Acta No. 10 del 23 de marzo de 2010 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2010, con el No. 69555 del Libro IX, se inscribió Transformación, de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de COLFLAVOR S.A. por DUAS RODAS COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 30 del 10 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2018, con el No. 131522 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Envigado al municipio de La Estrella.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es: La elaboración, distribución, compra, venta, almacenamiento, conservación y transporte de toda clase de aceites volátiles, saborizantes y sus derivados, aditivos, ingredientes, materias primas aromáticas para fines alimenticios, energéticos y alimentos en general, productos químicos, comercio y representación de productos de otras procedencias, importación y exportación.

Además, la sociedad, podrá dentro de su objeto social realizar las siguientes actividades:

Adquirir, administrar, enajenar, dar o recibir en arrendamiento bienes inmuebles; Adquirir, enajenar y arrendar equipos industriales para la fabricación, conservación, y almacenamiento de productos relacionados con su objeto social principal o que sean complementarios del mismo; Hacer parte de sociedades cuya actividad esté relacionada directa o indirectamente con su objeto social; Adquirir, enajenar o arrendar toda clase de bienes muebles necesarios para el desarrollo de su objeto social.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 15/08/2024 - 15:46:23  
Recibo No. H000062225, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2NUW8TpjM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otorgar franquicias, arrendar o vender su knowhow y prestar asesoría en asuntos relacionados con su objeto social; en desarrollo de su objeto social la empresa podrá en general efectuar todos los actos y celebrar los contratos directamente relacionados con el mismo, o que sean complementarios, preparatorios o necesarios para su cabal realización, comprendiendo en ellos los consagrados en el artículo 20 del Código de Comercio, numerales 1 a 6, constituir compañías filiales o subordinadas, promover, financiar, organizar y formar sociedades y empresas, fusionarse o vincularse a ellas, así como escindirse, con el fin de desarrollar su objeto social, integrar sus servicios o consolidar su situación financiera.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA**

Prohibiciones. Se prohíbe:

Constituirse garante de obligaciones de accionistas o terceros a cualquier título.

Caucionar con bienes sociales obligaciones distintas de las propias.

Parágrafo. No se podrá ejecutar válidamente ninguno de estos actos. Si estas prohibiciones se violaren, serán personal y solidariamente responsables por estos actos, el representante legal y los accionistas de la sociedad que autoricen su ejecución.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 1.590.000.000,00
No. Acciones	1.590.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 795.000.000,00
No. Acciones	795.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 795.000.000,00
No. Acciones	795.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Gerente: La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 15/08/2024 - 15:46:23  
Recibo No. H000062225, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2NUW8TpjM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gestión de los negocios sociales estará a cargo del gerente general.

**Suplente:** En los casos de falta accidental o temporal del gerente general, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, este será reemplazado por un (1) suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**Funciones.** El gerente general es el representante legal de la compañía, tiene a su cargo la gestión comercial, financiera y administrativa de la sociedad, que cumplirá con sujeción a las ordenes e instrucciones de la asamblea. En especial le corresponde:

Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas.

Nombrar y remover los empleados de su dependencia.

Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre su gestión acerca de las medidas que recomiende adoptar la asamblea.

Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario o conveniente, y hacer sus convocatorias en los casos en que se ordenan los estatutos.

Las demás que le confieran los estatutos y la ley.

**Parágrafo (Primero): Poderes.** Con todo, se requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas para actos dentro y fuera del giro ordinario, cuya cuantía sea superior a mil doscientos cincuenta (1.250) salarios mínimos legales mensuales al momento de la respectiva operación acto o contrato.

**Parágrafo (segundo).** El gerente general queda investido en especial, de poderes para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas y contencioso administrativas en que la sociedad tenga interés, desistir de las mismas; novar obligaciones y créditos, dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, revocar sus mandatos y sustituciones, sin otra limitación que la antes expresada.

**Parágrafo (tercero).** El gerente general no podrá aceptar, otorgar o suscribir títulos valores de contenido crediticio, a nombre de la compañía, cuando falte la correspondiente contraprestación bancaria a favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la asamblea general de accionistas y siempre y cuando la compañía derive provecho de la operación.



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 15/08/2024 - 15:46:23  
Recibo No. H000062225, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2NUW8TpjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 38 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2024 con el No. 181865 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ANDERSON GOMES DE OLIVEIRA	C.E. No. 7.903.226

Por Acta No. 17 del 26 de agosto de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2014 con el No. 97444 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	WALDECIR LUIZ PINTO DE SOUZA	C.E. No. 379.914

### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2017 con el No. 119551 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	MAZ AUDITORIA & CONSULTORIA S.A.S.NIT No. 901.037.423-0		1
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DELEGADO	JOHN FREDDY MAZO ARCILA	C.C. No. 98.546.385	47946

Por documento privado del 03 de mayo de 2024 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2024 con el No. 181866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	Luz Adriana Perez Posada	C.C. No. 1.128.447.613	162501-T

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 15/08/2024 - 15:46:23

Recibo No. H000062225, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2NUW8TpjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### DOCUMENTO

	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) E.P. No. 5468 del 12 de diciembre de 2000 de la Notaria 29 Medellín	6760 del 05 de febrero de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1807 del 16 de noviembre de 1996 de la Notaria 26 Medellín	6758 del 05 de febrero de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 2739 del 28 de junio de 2000 de la Notaria 29 Medellín	6759 del 05 de febrero de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 770 del 28 de febrero de 2002 de la Notaria 29 Medellín	10280 del 06 de marzo de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 1012 del 12 de septiembre de 2002 de la Notaria 3 Envigado	12048 del 16 de septiembre de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 589 del 22 de abril de 2005 de la Notaria 3 Envigado	45142 del 10 de mayo de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 589 del 22 de abril de 2005 de la Notaria 3 Envigado	45141 del 10 de mayo de 2005 del libro IX
*) Acta No. 10 del 23 de marzo de 2010 de la Asamblea De Accionistas	69555 del 17 de agosto de 2010 del libro IX
*) Acta No. 10 del 23 de marzo de 2010 de la Asamblea De Accionistas	69556 del 17 de agosto de 2010 del libro IX
*) Acta No. 13 del 18 de febrero de 2013 de la Asamblea De Accionistas	90112 del 11 de septiembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 14 del 16 de diciembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas	94513 del 24 de abril de 2014 del libro IX
*) Acta No. 30 del 10 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	131522 del 19 de noviembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 32 del 10 de octubre de 2019 de la Asamblea De Accionistas	140245 del 09 de diciembre de 2019 del libro IX

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 06 de mayo de 2019 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019, con el No. 136629 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 15/08/2024 - 15:46:23  
Recibo No. H000062225, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2NUW8TpjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de control: La sociedad controlante es propietaria del 87,60 % de las acciones suscritas de la sociedad controlada.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** DUAS RODAS INDUSTRIAL LTDA

**CONTROLANTE**

Identificación: CNPJ 84430149/001-09

Domicilio: Fuera del país

País: Brasil

Descripción de la actividad: LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ECONÓMICA ES LA ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE TODA CLASE DE ACEITES VOLÁTILES, SABORIZANTES Y SUS DERIVADOS, ADITIVOS, INGREDIENTES, MATERIAS PRIMAS AROMÁTICAS PARA FINES ALIMENTICIOS, ENERGÉTICOS Y ALIMENTOS EN GENERAL, PRODUCTOS QUÍMICOS, COMERCIO Y REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS DE OTRAS PROCEDENCIAS, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** DUAS RODAS COLOMBIA S.A.S.

Domicilio: La Estrella, Antioquia

País: Colombia

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** C1089

**Actividad secundaria Código CIIU:** G4729

**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: DUAS RODAS COLOMBIA

Matrícula No.: 72833

Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 2001

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 48C NO 100 SUR 72 BO 2 Y 3

Municipio: La Estrella, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2024 - 15:46:23  
Recibo No. H000062225, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2NUW8TpjM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$22.682.241.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C1089.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
Walter Ortiz Montoya  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---